

EMAUS GIPUZKOA, S.L.U.

LIBRO DE CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTIVO	NOTA	2023	2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2023	2022
			Reexpresado				Reexpresado
ACTIVO NO CORRIENTE		558.294	423.282	PATRIMONIO NETO		173.575	307.670
I. Inmovilizado intangible	6	5.576	8.563	A-1) Fondos propios	9	6.711	76.664
5 Aplicaciones informáticas		5.576	8.563	I. Capital		81.697	81.697
II Inmovilizado material	5	490.332	377.727	1 Capital escatunado		163.330	163.330
2 Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		490.332	377.727	III. Reservas		16.340	16.340
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	62.386	36.992	1 Legal y estatutarias		146.990	146.990
1 Instrumentos del Patrimonio		120	120	2 Otras reservas		(168.363)	(181.638)
5 Otros activos financieros		62.266	36.872	2 (Resultados Negativos de ejercicios anteriores)		(168.363)	(181.638)
ACTIVO CORRIENTE		2.027.939	2.212.883	VII. Resultado del ejercicio	3	(69.953)	13.275
II. Existencias	11	148.000	98.000	A-3) Subvenciones de Capital	13	166.864	231.006
1 Comerciales		148.000	98.000	PASIVO NO CORRIENTE		290.267	391.002
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	1.753.945	1.979.231	II. Deudas a largo plazo	8	237.573	318.053
1 Clientes por ventas y prestación de servicios		68.621	102.185	2 Deudas con entidades de crédito		219.623	282.579
2 Clientes, empresas del grupo y asociadas	12	197.057	78.852	3 Acreedores por arrendamiento financiero	7	17.950	35.474
3 Deudores varios		355	64	IV. Pasivos por impuesto diferido	10	52.694	72.949
6 Otros créditos con las administraciones públicas	10	1.487.912	1.798.130	PASIVO CORRIENTE		2.122.391	1.937.493
IV. Inversiones en empresas del grupo y asoci. a corto plazo	11	48.698	89.939	III. Deudas a corto plazo		606.765	381.917
2 Créditos a Empresas		48.698	89.939	2 Deudas con entidades crédito	8	585.012	360.817
VI. Periodificaciones a corto plazo		6.245		3 Acreedores por Arrendamiento Financiero	7	17.557	16.904
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	71.051	45.713	5 Otros pasivos financieros		4.196	4.196
1 Tesorería		71.051	45.713	IV. Deudas con Emp. Grupo y Asoc. a corto plazo	12	153.219	46.161
				V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.3	265.230	301.235
				2 Proveedores, empresas del grupo y asociada		29.534	139.243
				3 Acreedores varios	12	133.455	100.992
				4 Personal (remuneraciones pendientes de pago)		11.294	(119)
				6 Otras deudas con las administraciones públicas	10	90.947	61.119
TOTAL ACTIVO		2.586.233	2.636.165	VI. Periodificaciones a corto plazo		1.097.177	1.208.180
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.586.233	2.636.165

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Unidades de euro)

	NOTA	2.023	2022 Reexpresado
1. Importe neto de la cifra de negocios	11	1.756.596	1.633.451
4. Aprovisionamientos	11	46.223	17.174
5. Otros ingresos de explotación	11	799.331	696.298
6. Gastos de personal		(1.510.170)	(1.281.433)
7. Otros gastos de explotación	11	(1.065.942)	(1.022.304)
8. Amortización del inmovilizado	5	(132.743)	(85.053)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	11	84.397	61.160
12. Otros resultados		6.254	3.225
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(16.054)	22.518
13. Ingresos financieros		2.001	1
14. Gastos financieros		(36.860)	(7.810)
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(18.696)	-
B) RESULTADO FINANCIERO		(53.555)	(7.809)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(69.609)	14.709
17. Impuesto sobre beneficios		(344)	(1.434)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		(69.953)	13.275

Léase con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Unidades de euro)

	NOTA	2023	2022 Reexpresado
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		(69.953)	13.275
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		20.255	167.952
I. Por subvenciones de capital		-	201.676
II Efecto impositivo		20.255	(33.724)
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(84.397)	(61.160)
I. Por subvenciones de capital		(84.397)	(61.160)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(134.095)	120.067

Léase con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta



ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (Unidades de euro)

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones de capital	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	81.697	102.051	(181.638)	61.279	163.439	226.828
II. Ajustes por errores en el ejercicio 2021	-	-	-	-	(39.225)	(39.225)
SALDO AJUSTADO INICIAL REEXPRESADO 2022	81.697	102.051	(181.638)	61.279	124.214	187.603
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	13.275	106.792	120.067
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	61.279	(61.279)	-	-
SALDO AJUSTADO FINAL REEXPRESADO 2022	81.697	102.051	(120.359)	13.275	231.006	307.670
SALDO INICIAL AJUSTADO 2023	81.697	204.102	(120.359)	13.275	231.006	307.670
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(69.953)	(64.142)	(134.095)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	-	13.275	(13.275)	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	81.697	204.102	(107.084)	(69.953)	166.864	173.575

Lease con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Unidades de euro)

	NOTA	2023	2022 Reexpresado
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS		(69.609)	14.709
2. AJUSTES DEL RESULTADO		133.537	47.070
a) Amortización del inmovilizado	5 y 6	132.743	85.053
k) Otros ingresos y gastos		794	(37.983)
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE		(15.703)	(115.752)
a) Existencias		(50.000)	(20.000)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		225.287	(736.507)
c) Otros activos corrientes		(6.245)	
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		(76.465)	87.130
e) Otros pasivos corrientes		(108.280)	553.625
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION		(34.860)	(7.809)
5. OTROS COBROS/(PAGOS) DE EXPLOTACION			3.262
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		13.365	(58.520)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. PAGOS POR INVERSIONES		(330.419)	(245.973)
c) Inmovilizado material		(330.419)	(245.973)
7. COBROS POR DESINVERSIONES		38.548	10.114
e) Otros activos financieros.		38.548	10.114
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(291.871)	(235.859)
8. EMISION		872.532	715.246
9. DEVOLUCION Y AMORTIZACION PRESTAMOS		(568.688)	(404.939)
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		303.844	310.307
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		25.338	15.928
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		45.713	29.785
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		71.051	45.713

Lease con las notas explicativas incluidas en la memoria adjunta

EMAUS GIPUZKOA, S.L.U.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. ACTIVIDAD

La sociedad se constituyó como Sociedad Limitada el 21 de enero de 1.998.

Su domicilio social y fiscal actual se encuentra en Calle Auzolan 40 BJ, Irún Gipuzkoa.

El objeto social principal es la recuperación de mobiliario, aparatos eléctricos y electrónicos, textiles y otros enseres desechados como residuos u otros productos solidarios para su comercialización a través de cuya actividad se pretende la integración social y laboral de colectivos desfavorecidos y el fomento de la reutilización, el consumo responsable, el comercio justo y la economía solidaria.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y disposiciones complementarias.

La Sociedad forma parte del grupo EMAUS, que tiene como Sociedad Dominante a EMAUS FUNDACION SOCIAL, con residencia en Donostia (Gipuzkoa), Camino de Uba 37. La Sociedad Dominante está dispensada de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas por razón del tamaño, de acuerdo con los límites indicados en el artículo 8 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.



Las Cuentas Anuales se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General ordinaria de 31 de agosto de 2023

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas.

La Sociedad está legalmente obligada a auditar las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 y 2022. Ambas se auditan.

Finalmente, todos los importes incluidos en las cuentas anuales de pymes adjuntas se presentan en unidades enteras de euro, con el fin de facilitar la comprensión de las mismas.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar, en su caso, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales de pymes sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.3. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

En el ejercicio 2022 anterior las cuentas anuales se formularon de acuerdo al Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y Medianas Empresas. La aplicación del Plan General de Contabilidad señalado en la Nota 2.1 en el presente ejercicio 2023, con sus normas de registro y valoración y los modelos de cuentas anuales establecidas en dicho Plan General de Contabilidad, no ha supuesto modificaciones por este motivo de carácter significativo en los importes recogidos en las cifras comparativas de 2022.



2.4. Información sobre medioambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Sociedad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Por este motivo, no existen desgloses ni partidas relacionadas con derechos de emisión de estos gases que deban ser incluidas en la memoria de las presentes cuentas anuales, de acuerdo a lo establecido en la Resolución de la D.G.R.N. de fecha 6 de abril de 2010 referente a la incorporación de una nueva Nota de la memoria denominada "Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero".

2.5. Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.6. Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

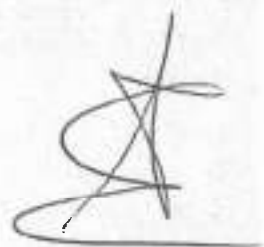
2.7. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2022 por cambios de criterios contables.

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se detectó un error por la no contabilización del impuesto diferido correspondientes a las Subvenciones de Capital registradas en el Patrimonio Neto del Balance. El importe ajustado al 31 de diciembre de 2022 es de 72.950, de los cuales 39.225 euros corresponden al saldo al 31 de diciembre de 2021. El efecto de este ajuste en las cuentas anuales en el ejercicio 2022 se detalla a continuación con la re-expresión de las cuentas anuales del ejercicio 2022.

En el balance solo afecta al Patrimonio Neto y Pasivo no corriente siendo el efecto el siguiente:



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	Ajuste	2022 Reexpresado
PATRIMONIO NETO	380.619		307.670
A-1) Fondos propios	76.664		76.664
I. Capital	81.697		81.697
1 Capital escriturado	81.697		81.697
III. Reservas	163.330		163.330
1 Legal y estatutarias	16.340		16.340
2 Otras reservas	146.990		146.990
V. Resultados de ejercicios anteriores	(181.638)		(181.638)
2 (Resultados Negativos de ejercicios anteriores)	(181.638)		(181.638)
VII. Resultado del ejercicio	13.275		13.275
A-3) Subvenciones de Capital	303.955	(72.949)	231.006
PASIVO NO CORRIENTE	318.053		391.002
II. Deudas a largo plazo	318.053		318.053
2 Deudas con entidades de crédito	282.579		282.579
3 Acreedores por arrendamiento financiero	35.474		35.474
IV. Pasivos por impuesto diferido		72.949	72.949
PASIVO CORRIENTE	1.937.493		1.937.493
III. Deudas a corto plazo	381.917		381.917
2 Deudas con entidades crédito	360.817		360.817
3 Acreedores por Arrendamiento Financiero	16.904		16.904
5 Otros pasivos financieros	4.196		4.196
IV. Deudas con Emp.Grupo y Asoc. a corto plazo	46.161		46.161
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	301.235		301.235
2 Proveedores, empresas del grupo y asociada	139.243		139.243
3 Acreedores varios	100.992		100.992
4 Personal (remuneraciones pendientes de pago)	(119)		(119)
6 Otras deudas con las administraciones públicas	61.119		61.119
VI. Periodificaciones a corto plazo	1.208.180		1.208.180
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.636.165		2.636.165

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Consejo de Administración es:

	2023
BASES DE REPARTO	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(69.953)
TOTAL	(69.953)
APLICACIÓN	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(69.953)
TOTAL	(69.953)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la formulación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado de 2023, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, han sido los que se describen a continuación:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

En particular, se aplican los siguientes criterios:



1. Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos. Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen, en su caso, como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material

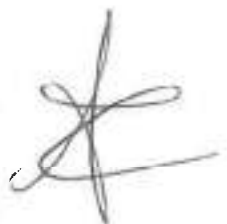
Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte en su caso, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.



La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil
Maquinaria	5-10
Otras instalaciones	5
Mobiliario y enseres	5
Equipos para proceso de información	4
Elementos de transporte	6

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida útil del contrato.

4.4. Instrumentos financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- Créditos por operaciones comerciales y deudores varios
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos Financieros a coste Amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- **Deterioro:** La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.** Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar. Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto. En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- **Valoración inicial:** Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- **Valoración posterior:** Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Deterioro:** No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

- **Activos financieros a coste.** Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en

instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo. Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- **Valoración inicial:** Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- **Valoración posterior:** Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- **Deterioro:** Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.** Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de



patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



- **Efectivo y otros medios líquidos equivalentes**

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.2 Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como, en su caso, los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito, fianzas y depósitos recibidos.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos Financieros a coste Amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

En su caso, los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- **Baja de pasivos financieros**

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

4.4.3 **Fianzas entregadas y recibidas**

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

4.4.4 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Existencias

Se valoran los kilos de producto textil en bruto que a la fecha no está ubicado para la venta en las tiendas. El precio de valoración es al precio de venta al mayorista deducido un porcentaje equivalente al margen.

4.6. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos, en su caso, surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.



Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes y servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios

Se establece cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño
3. Determinar el precio de la transacción
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño
5. Reconocimiento de ingresos
6. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, y en el caso de los servicios se reconocerá el ingreso cuando haya sido prestado y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos

Los ingresos por prestación de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

4.8. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Los importes devengados en gastos de naturaleza medioambiental realizados para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la sociedad, se consideran gastos de explotación del ejercicio en que se producen.

Cuando dichos gastos se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la sociedad y se espera que no se produzcan con frecuencia se consideran como gastos extraordinarios.

Los elementos incorporados con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental, y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan en sus correspondientes partidas de la agrupación Inmovilizado, del activo del balance, según las normas de valoración establecidas para el Inmovilizado material en el Plan General de Contabilidad.

Motivarán el registro de una provisión de naturaleza medioambiental, los gastos originados en el mismo ejercicio o en otro anterior, claramente especificados en cuanto a su naturaleza medioambiental, pero que, a la fecha del ejercicio, sean probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto a la fecha en que se producirán.



4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

La Sociedad no tiene un plan de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por la Seguridad Social del Estado.

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

4.10. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto sin el efecto impositivo y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

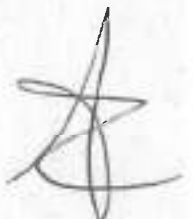
Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.11. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En su caso, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

5. **INMOVILIZADO MATERIAL**

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio por las partidas que componen el inmovilizado material con sus correspondientes amortizaciones acumuladas son los indicados a continuación:



	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
<u>BRUTO 2022</u>		
Saldo inicial	1.212.625	1.212.625
Adiciones	165.007	165.007
Saldo final	1.377.632	1.377.632
<u>AMORTIZACION ACUMULADA 2022</u>		
Saldo inicial	(917.418)	(917.418)
Dotación a la amortización del ejercicio	(82.487)	(82.487)
Saldo final	(999.905)	(999.905)
<u>BRUTO 2023</u>		
Saldo inicial	1.377.632	1.377.632
Adiciones	242.360	242.360
Saldo final	1.619.992	1.619.992
<u>AMORTIZACION ACUMULADA 2023</u>		
Saldo inicial	(999.905)	(999.905)
Dotación a la amortización del ejercicio	(129.755)	(129.755)
Saldo final	(1.129.660)	(1.129.660)
SALDO NETO INICIAL	377.727	377.727
SALDO NETO FINAL	490.332	490.332

El importe de los elementos totalmente amortizados de Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material asciende 855.716 euros

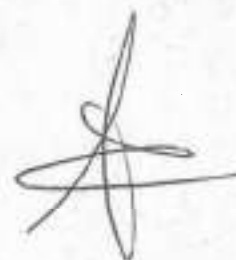
Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar, entre otros, a los elementos del inmovilizado material.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle de movimientos en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Total
BRUTO 2022		
Saldo inicial	21.558	21.558
Adiciones	2.010	2.010
Saldo final	23.568	23.568
AMORTIZACION ACUMULADA 2022		
Saldo inicial	(12.438)	(12.438)
Dotación a la amortización del ejercicio	(2.567)	(2.567)
Saldo final	(15.005)	(15.005)
BRUTO 2023		
Saldo inicial	23.568	23.568
Adiciones		
Saldo final	23.568	23.568
AMORTIZACION ACUMULADA 2023		
Saldo inicial	(15.005)	(15.005)
Dotación a la amortización del ejercicio	(2.987)	(2.987)
Saldo final	(17.992)	(17.992)
SALDO NETO INICIAL	8.563	8.563
SALDO NETO FINAL	5.576	5.576

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.



7. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

2023	Elementos de transporte
Inversión bruta total al cierre del ejercicio	104.500
Pagos mínimos	36.184
Gastos financieros no devengados	677
Valor actual al cierre del ejercicio	35.507
Valor de la opción de compra	1.519

El detalle de las cuotas pendientes por vencimientos es el siguiente:

	Cuotas pendientes 2023		Cuotas pendientes 2022	
	Pagos mínimos	Valor actual	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	18.087	17.557	18.087	16.904
Entre uno y cinco años	18.097	17.950	36.184	35.474
Más de cinco años	-	-	-	-
TOTAL	36.184	35.507	54.271	52.378

El detalle de los activos por su valor de coste contabilizado es el siguiente:

CONCEPTO	COSTE EN ORIGEN
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	104.500
TOTAL	104.500

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los créditos y débitos con la Administración Pública no se reflejan en este apartado

8.1. Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, excepto inversiones en empresas del grupo, clasificados por categorías es la siguiente:

Corto plazo	CLASES				Total	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros			
	CATEGORIAS	2023	2022	2023	2022	2023
Activos financieros a coste	120	120	-	-	120	120
Activos financieros a coste amortizado.	-	-	62.266	36.872	62.266	36.872
TOTAL	120	120	62.266	36.872	62.386	36.992

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Instrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2022	120	27.072	27.192
(+) Altas		9.800	9.800
(-) Salidas y reducciones			
Saldo final del ejercicio 2022	120	36.872	36.992
Saldo al inicio del ejercicio 2022	120	36.872	36.992
(+) Altas		27.322	27.322
(-) Salidas y reducciones		(1.928)	(1.928)
Saldo final del ejercicio 2022	120	62.266	62.386

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, excepto inversiones en empresas del grupo, clasificados por categorías es la siguiente:

Corto plazo	CLASES				Total	
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y Otros			
	CATEGORIAS	2023	2022	2023	2022	2023
Activos financieros a coste amortizado.			314.731	271.040	314.731	271.040
TOTAL			314.731	271.040	314.731	271.040

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente.

	2023	2022
Tesorería	71.051	45.713
TOTAL	71.051	45.713

8.2. Pasivos financieros

El desglose de los pasivos financieros, tanto a corto como largo plazo, incluidos en la categoría de débitos y partidas a pagar, es el siguiente:

Largo Plazo	CLASES				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Créditos y Otros		2023	2022
	2023	2022	2023	2022		
CATEGORIAS						
Débitos y partidas a pagar	219.623	282.579	17.950	35.474	237.573	318.053
TOTAL	219.623	282.579	17.950	35.474	237.573	318.053

Corto Plazo	CLASES				Total	
	Deudas con entidades de crédito		Créditos y Otros		2023	2022
	2023	2022	2023	2022		
CATEGORIAS						
Débitos y partidas a pagar	585.012	360.817	349.255	307.377	934.267	668.194
TOTAL	585.012	360.817	349.255	307.377	934.267	668.194

8.3. Clasificación por vencimientos

1. Activos financieros

La totalidad de los activos financieros son de vencimiento 2023, excepto los otros activos financieros a largo plazo que corresponden a una aportación en Caja Rural y varias fianzas que no tienen vencimiento específico.

2. Pasivos financieros

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	2024	2025	2026	2027	2028 y más	TOTAL
Deudas a largo plazo	606.765	115.188	60.317	55.278	6.790	844.338
- Deudas con entidades de crédito	585.012	97.238	60.317	55.278	6.790	804.635
- Acreedores por arrendamiento financiero	17.557	17.950	-	-	-	35.507
Otros pasivos financieros	4.196	-	-	-	-	4.196
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	327.502					327.502
Deudas empresas del grupo	153.219					153.219
Proveedores empresas grupo	29.534					29.534
Acreedores	144.749					144.749
TOTAL	934.267	115.188	60.317	55.278	6.790	1.171.840

EJERCICIO 2022	2023	2024	2025	2026	2027 y más	TOTAL
Deudas a largo plazo	381.917	118.481	106.277	49.791	43.506	699.972
- Deudas con entidades de crédito	360.817	100.832	88.452	49.791	43.506	643.398
- Acreedores por arrendamiento financiero	16.904	17.649	17.825	-	-	52.378
Otros pasivos financieros	4.196	-	-	-	-	4.196
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	286.276					286.276
Deudas empresas del grupo	46.161					46.161
Proveedores empresas grupo	105.187					105.187
Acreedores	135.928					134.928
TOTAL	668.194	118.481	106.277	49.791	43.506	986.248

Los préstamos concedidos a la empresa y que figuran en el balance de situación, son los siguientes:

Entidad	Fecha concesión	Fecha vencimiento	Tipo de Interés	Nominal	Venci- miento corto plazo	Venci- miento largo plazo	Garantías
Caja Rural	30/04/2020	30/04/2025	1,50%	70.000	17.906	6.172	ICO
Caja Rural	13/10/2020	13/10/2025	2,30%	175.000	35.932	30.581	EFS
Caja Rural	22/09/2021	22-09-/26	2,75%	50.994	10.262	18.649	EFS
Fiare	29/12/2022	29/12/2027	4,33%	200.000	37.528	125.826	EFS
Caja Rural	05/07/2023	05/07/2028	5,92%	51.676	9.451	38.395	
Caja Rural Cdto	11/08/2023	11/08/2024	1,90%	60.000	54.777	-	
Santander Cdto	01/09/2023	01/09/2024	8,00%	100.000	94.382	-	EFS
Caja Rural Cdto	14/03/2023	14/03/2025	2,25%	100.000	99.209	-	EFS
Fiare Cdto	15/05/2023	15/05/2024		15.000	15.000	-	
Santander anticipo subv		2024		50.000	50.000		
Santander Cdto	12/06/2023	12/06/2024	6,00%	100.000	100.000		
Kutxabank Cdto	23/12/2023	23/12/2024	8,44%	60.000	60.000		
Visas					565		
				1.032.670	585.012	219.623	

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, se detalla en el siguiente cuadro:

	Pérdidas o ganancias netas	Pérdidas o ganancias netas
	Ej. 2023	Ej. 2022
Débitos y otras partidas a pagar		
-Por terceros	36.860	7.810
TOTAL	36.860	7.810

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, se detalla en el siguiente cuadro:

	Pérdidas o ganancias netas	Pérdidas o ganancias netas
	Ej. 2023	Ej. 2022
De valores negociables y otros Instrumentos financieros	2.001	1
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(18.696)	-
TOTAL	16.695	1

8.4. Política y gestión de riesgos

La actividad de la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre del entorno económico y trata de minimizar los potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de la Sociedad.

La gestión del riesgo está bajo el ámbito de competencias de la Dirección Económico-Financiera de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por la Dirección General y el Consejo de Administración de la Sociedad. Los riesgos principales a los que está expuesta la sociedad son los siguientes.

8.4.1 Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para evaluar correctamente que sus operaciones se efectúen con clientes poseedores de un historial de crédito adecuado.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y revisión de saldos individuales de los clientes.

8.4.2 Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no hay operaciones que están expuestas a riesgo de tipo de cambio. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones en negocios en el extranjero.

La sociedad no realiza una política activa de la gestión del riesgo del tipo de cambio.

8.4.3 Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito.

8.4.4 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge por las variaciones en las tasas de interés que afectan a los costes financieros de la deuda a tipo variable como consecuencia de la fluctuación de los tipos de interés, y del valor de los pasivos a largo plazo con tipos de interés fijo.

La Sociedad mitiga este riesgo mediante la gestión de la estructura de su deuda entre fijo y variable en función de la situación de los mercados, a través de nuevas financiaciones y el uso de derivados de tipo de interés, todo ello dentro de los límites de riesgo aprobados.

9. Fondos propios

El Capital Social de EMAUS GIPUZKOA, S.L.U. al 31 de diciembre de 2023 estaba compuesto por 13.571 participaciones sociales de 6,02 euros de valor nominal cada una, iguales, ordinarias, acumulables, indivisibles y no incorporables a títulos negociables, encontrándose desembolsado en su totalidad.



De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. La Sociedad ya ha alcanzado el 20% del capital social.

La entidad EMAUS FUNDACION SOCIAL participa en el 100% del capital social.

10. SITUACION FISCAL

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que ha estado sujeta por los ejercicios no prescritos. De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas para los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber pasado el plazo de prescripción.

La Sociedad no ha creado provisión alguna para cubrir los pasivos que pudieran derivarse de una posible inspección de estos ejercicios. Estos pasivos eventuales se derivan del tratamiento otorgado desde el punto de vista tributario de determinados hechos imponibles, así como de las posibles diferentes interpretaciones que se puedan dar a algunas normas fiscales. Sin embargo, la dirección estima que la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros de la Sociedad.

El desglose de la partida de Administraciones Públicas es como sigue:

Deudores	2023		2022	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
- Hacienda Pública por pagos a cuenta	-	3.655	-	4.019
- Hacienda Pública por I.V.A.	-	-	-	7.373
- Hacienda Pública por subvenciones	-	1.484.257	-	1.786.738
- Organismos de la Seguridad Social	-	-	-	-
TOTAL	-	1.487.912	-	1.798.130

Acreedores	2023		2022	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
- Hacienda Pública por impto. sociedades	-	-	-	-
- Pasivos por impuesto diferido	52.694	-	72.949	-
- Hacienda Pública por I.V.A.	-	32.413	-	14.383
- Hacienda Pública por I.R.P.F.	-	25.539	-	21.588
- Organismos de la Seguridad Social	-	32.995	-	25.149
TOTAL	52.694	90.947	72.949	61.120

Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Importe ejercicio 2023		Importe ejercicio 2023		Importe ejercicio 2023		Importe ejercicio 2023
Saldos de ingresos y gastos del ejercicio	(69.953)						(69.953)
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D	Aumentos (A)
Impuesto sobre sociedades							
Gastos no deducibles							
Diferencias temporales							
Base imponible (resultado fiscal)							(69.953)

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Importe ejercicio 2022		Importe ejercicio 2022		Importe ejercicio 2022		Importe ejercicio 2022
Saldos de ingresos y gastos del ejercicio	13.275						13.275
	Aumentos (A)	Disminuciones (D)	A	D	A	D	
Impuesto sobre sociedades							
Gastos no deducibles							
Diferencias temporarias							
Base imponible (resultado fiscal)							13.275

El detalle de la partida de "Impuestos sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias, es el siguiente:

	2023	2022
Impuesto sobre beneficios corriente	344	1.434
TOTAL	344	1.434

El detalle de la naturaleza de los Pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	2023	2022
Por subvenciones	52.694	-
TOTAL	52.694	-

El Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 se ha liquidado según la Norma Foral 2/2014 de 17 de enero, del Impuesto de Sociedades.

La declaración correspondiente al Impuesto sobre Sociedades relativa al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2023, deberá presentarse por la Sociedad durante los 25 días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la conclusión del periodo impositivo.

La sociedad dispone al 31 de diciembre de 2023 del siguiente crédito fiscal

Concepto	Año	Saldo (1) pendiente 31-12-22	Adiciones 2023	Saldo (2) pendiente 31-12-23	Año límite deducción
Inversiones	2011	3.514		3.514	2041
Inversiones	2014	9.800		9.800	2042
Inversiones	2018	12.909		12.909	2048
Inversiones	2019	5.000		5.000	2049
Inversiones	2021	24.500		24.500	2051
Inversiones	2022	16.702		16.702	2052
TOTAL CON LÍMITE 35%		72.425		72.425	
Gastos de I+D	2007	9.523		9.523	2037
Gastos de I+D	2011	3.948		3.948	2041
Gastos de I+D	2012	7.917		7.917	2042
Gastos de I+D	2015	20.172		20.172	2045
Gastos de I+D	2016	14.313		14.313	2046
Gastos de I+D	2017	12.140		12.140	2047
Gastos de I+D	2018	110		110	2048
Gastos de I+D	2019	23.773		23.773	2049
Gastos de I+D	2020	36.799		36.799	2050
Gastos de I+D	2021	51.191		51.191	2051
Gastos de I+D	2022	63.498		63.498	2052
Gastos de I+D	2023	-	62.087	62.087	2053
TOTAL CON LÍMITE 70%		243.384	62.087	305.471	
TOTAL		315.809	62.087	377.896	

- (1) Antes de la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio 2023.
(2) Después de la liquidación del impuesto de sociedades del ejercicio 2023.

La sociedad dispone al 31 de diciembre de 2023 bases imponibles negativas pendiente de compensar

Concepto	Año	Saldo (1) pendiente 31-12-22	Adiciones 2023	Saldo (2) pendiente 31-12-23	Año limite deducción
Base imponible negativa	2008	609		609	2038
Base imponible negativa	2012	31.068		31.068	2042
Base imponible negativa	2016	28.675		28.675	2046
Base imponible negativa	2020	181.639		181.639	2050
Base imponible negativa	2023	-	69.953	69.953	2053
TOTAL		241.991	69.953	311.944	

11. EXISTENCIAS

La composición de las existencias al 31 de diciembre es la siguiente:

	2023	2022
Mercaderías	148.000	98.000
TOTAL	148.000	98.000

No existen limitaciones de disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.

Es política de la Empresa contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de las existencias.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutanas.

Las operaciones con partes vinculadas, no incluidas en otras notas de esta memoria, son las siguientes:

	Entidades del grupo 2023	Entidades del grupo 2022
ACTIVOS CORRIENTES		
Cientes por ventas y prestación de servicios	197.057	78.851
- Emaús Fundación Social	111.728	729
- Emaús Comercio Justo, S.L.	85.329	78.122
Créditos a empresas	48.698	89.939
- Corte Verde	-	929
- Emaús Cooperativa	-	17.357
- Riquirraque Emaús	27.822	32.459
- Emaus Comercio Justo, S.L.U.	20.876	37.667
- Emaús Galicia	-	173
- Otros	-	1.354
TOTAL	245.755	168.790

	Sociedades dominadas 2023	Sociedades dominadas 2022
PASIVOS CORRIENTES		
Otras deudas a corto plazo con empresas del grupo	153.219	46.161
Emaus Fundación Social	131.152	6.016
Elkar Lan ,S.L.U.	13.100	4.408
Gizalan	8.967	35.737
Proveedores entidades del grupo	29.534	105.187
Emaus Fundación Social	3.243	63.619
Elkar Lan ,S.L.U.	13.868	41.568
Emaus Comercio justo, S.L.U	8.179	-
Asociación Emaus Ekolabora	4.244	-
TOTAL	182.753	151.348

Las transacciones con las entidades del grupo durante el ejercicio 2023 y 2022 fueron las siguientes:

	2023	2022
Ventas y prestaciones de servicios	223.103	112.081
Otros ingresos	14.712	21.156
Servicios exteriores	394.210	307.152
Adquisiciones inmovilizado	23.052	-

El Administrador Único no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los movimientos habidos en subvenciones de capital durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido los siguientes:

Ejercicio 2023	Importe concedido	Saldo inicial	Adiciones	Imputación a resultados	Ajuste efecto impositivo	Saldo Final
Subvenciones de Capital	397.422	231.006		(84.397)	20.255	166.864
Gobierno Vasco inserción 2020	21.088	8.373	-	(4.807)	1.153	4.719
Gobierno Vasco inserción 2021	45.217	24.248	-	(9.919)	23.080	16.709
Gobierno Vasco inserción 2022	84.098	62.576	-	(18.112)	4.347	48.811
Gestión textil DFG	32.385	11.672	-	(5.841)	1.402	7.233
DFG 2020-PREV-000056-01	1.065	479	-	(213)	51	317
DFG 2020-EKIN-000042-01	47.990	19.172	-	(10.096)	2.423	11.499
DFG 2021-EKIN-000027-01	48.000	26.589	-	(9.780)	2.347	19.156
2022-EINV-000010-01	75.344	56.002	-	(15.955)	3.830	43.877
039-PROT-2021 Next Generation	42.234	21.895	-	(9.674)	2.322	14.543
	TOTAL	231.006	-	(84.397)	20.255	166.864



Ejercicio 2022 Reexpresado	Importe concedido	Saldo inicial	Adiciones	Ajuste efecto impositivo	Imputación a resultados	Saldo Final
Subvenciones de Capital	397.422	124.214	201.676	(33.724)	(61.160)	231.006
Gobierno Vasco inserción 2020	21.088	12.026		1.154	(4.807)	8.373
Gobierno Vasco inserción 2021	45.217	31.786		2.380	(9.918)	24.248
Gobierno Vasco inserción 2022	84.098		84.098	(19.761)	(1.761)	62.576
Gestión textil DFG	32.385	16.111		1.402	(5.841)	11.672
DFG 2020-PREV-000056-01	1.065	641		51	(213)	479
DFG 2020-EKIN-000042-01	47.990	27.170		2.526	(10.524)	19.172
DFG 2021-EKIN-000027-01	48.000	36.480		3.124	(13.015)	26.589
2022-EINV-000010-01	75.344		75.344	(17.686)	(1.656)	56.002
039-PROT-2021 Next Generation	42.234		42.234	(6.914)	(13.425)	21.895
	TOTAL	124.214	201.676	(33.724)	(61.160)	231.006

14. INGRESOS Y GASTOS

a) Ingresos. Importe de la cifra de negocios

Información sobre los contratos con clientes

1. Desagregación de los ingresos de actividades ordinarias.

El desglose del importe neto de la cifra de negocios por región geográfica, de los dos últimos ejercicios, es el siguiente:

Por mercados geográficos	2023	2022
Ventas nacionales	1.106.861	1.145.114
Servicio recogida nacionales	649.735	488.337
TOTAL	1.756.596	1.633.451

El desglose por unidad de negocio sería el siguiente:

Por unidades de negocio	2023	2022
Ventas en tiendas	1.106.861	1.145.114
Prestación servicio de recogida	649.735	488.337
TOTAL	1.756.596	1.633.451

2. Saldos del contrato.

Los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar derivados de acuerdos con clientes no empresas del grupo del ejercicio 2023 y anterior son los siguientes:

	2023	2022
Saldo de apertura de las cuentas a cobrar	102.085	47.064
Saldo de cierre de las cuentas a cobrar	68.621	102.085

3. Obligaciones a cumplir.

La empresa cumple con las obligaciones contractuales con sus clientes.

Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración.

Los juicios significativos realizados para evaluar cuándo obtiene un cliente el control de los bienes o servicios comprometidos, tratándose de obligaciones que se satisfacen en un momento determinado, han sido:

- El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- La empresa ha transferido la posesión física del activo.
- El cliente ha recibido el activo a conformidad según las especificaciones contractuales.
- La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- El cliente tiene la propiedad del activo

Respecto al precio de transacción, en líneas generales, la venta de bienes y prestación de servicios de la Sociedad son de contraprestación fija.

El desglose de la partida de "Gastos de personal" es la siguiente

	2023	2022
• Sueldos y salarios	1.095.969	946.416
• Indemnizaciones	33.050	26.579
• Seguros sociales	367.990	302.180
• Otros gastos sociales	13.161	6.258
TOTAL	1.510.170	1.281.433

El desglose de la partida de "Otros gastos de explotación" es la siguiente:

	2023	2022
• Servicios exteriores	1.051.559	993.680
• Tributos	14.383	8.064
• Otros gastos de gestión corriente	-	20.560
TOTAL	1.065.942	1.022.304

El desglose de la partida de "Otros ingresos de explotación" es la siguiente:

Descripción	Entidad	Importe 2023	Importe 2022
Bonificación por formación	Seguridad Social	-	2.940
Subv Origin 2021	Gobierno Vasco	-	1.500
Subv Berritex 2021	Gobierno Vasco	-	1.500
Subv Lanbide 2019-SEI-11	Gobierno Vasco	-	44.652
Subv Lanbide 2019-SEI-16	Gobierno Vasco	-	6.239
Subv Lanbide 2020-SEI-4	Gobierno Vasco	25.564	74.607
Subv Lanbide 2021-SEI-12	Gobierno Vasco	238.950	242.365
Subv Lanbide 2021-PREV-24-01	Gobierno Vasco	-	5.314
Subv Lanbide 2021-PREV-25-01	Gobierno Vasco	-	5.407
Subv Cepes 120.95114 1.A	Cepes	18.830	26.219
Subv Digiteest Ihobe	Gobierno Vasco	-	30.000
Subv Berritex 2022	Gobierno Vasco	1.500	17.328
Subv Footplastic	Gobierno Vasco	1.500	17.733
Subv Sosrae	Gobierno Vasco	1.500	24.583
Subv Hezibi 2022-20-0321	Gobierno Vasco	970	970
Subv Lanbide 2022-SEI-000013	Gobierno Vasco	152.211	85.254
Subv Lanbide 2022-SEI-000039	Gobierno Vasco	15.815	3.770
Subv Ayto.Irun promoción empleo	Ayuntamiento Irun	-	(7.243)
Subv 2022-PREV-00004-021	Diputación Foral Gipuzkoa	-	18.490
Subv 2022-PREV-00001-01	Diputación Foral Gipuzkoa	-	20.790
Subv 2022-EPRO-14-01	Diputación Foral Gipuzkoa	13.696	1.304
Subv Plastitech AEI-010500-2022b-173	Ministerio Miteco	17.206	21.508
Subv 2022-EINV-000010-01	Diputación Foral Gipuzkoa	15.480	2.205
Subv Next Generation	Gobierno Vasco	1.731	27.708
Subv Lanbide 2023-SEI-28	Gobierno Vasco	126.362	-
ZL-2023/00202 SOSRAEE 2023	Gobierno Vasco	62.274	-
Subv ZL2023-0039-FOOTPLASTIC20	Gobierno Vasco	28.710	-
Subv 2023-PREV-000032-01	Diputación Foral Gipuzkoa	27.942	-
Subv 2023-PREV-000029-01	Diputación Foral Gipuzkoa	20.560	-
Subv Serves	Unión Europea	8.534	-
Ingresos por arrendamientos	Emaus Fundación Social	17.773	17.253
Ingresos por otros servicios	Varios	2.223	3.902
	TOTAL	799.331	696.298

15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto de cuestiones medioambientales.

La sociedad no tiene asignados derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Por este motivo, no existen desgloses ni partidas relacionadas con derechos de emisión de estos gases que deban ser incluidas en la memoria de las presentes cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de la D.G.R.N. de fecha 6 de abril de 2010 referente a la incorporación de una nueva Nota de la memoria denominada "Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero".

16. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio se desglosa como sigue:

EJERCICIO 2023	Nº medio empleados 2023	Nº medio empleados 2022
Directora Área	3	2
Encargada	5	2
Auxiliar Administrativo	1	1
Conductor	13	10
Conductor 1º	3	2
Especialista	1	3
Oficial	5	5
Oficial 2º	1	5
Peon	32	30
Grupo 2	2	2
TOTAL	66	58

El número de trabajadores empleados al 31 de diciembre desglosado por sexos se desglosa como sigue:

EJERCICIO 2023	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Gerente	1	-	1
Directora Área	1	2	3
Encargado	-	6	6
Auxiliar Administrativo	-	1	1
Conductor	15	-	15
Conductor 1°	3	-	3
Oficial	1	4	5
Oficial 2°	-	2	2
Peón	18	17	35
Grupo 2	-	2	2
TOTAL	39	34	73

EJERCICIO 2022	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Directora Área	2	-	2
Encargado	-	3	3
Auxiliar Administrativo	-	1	1
Conductor	9	-	9
Conductor 1°	2	-	2
Especialista	1	2	3
Oficial	-	4	4
Oficial 2°	-	4	4
Peón	14	17	31
Formación	-	1	1
Grupo 2	1	2	3
TOTAL	29	30	59

El importe de los honorarios a abonar a los auditores de cuentas y sus sociedades vinculadas de la Sociedad por la realización de la auditoría de las cuentas anuales y otros es lo siguiente.

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Auditoría	5.175	5.000
Otros servicios	3.450	2.400

17. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre y previa formulación de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar a los registros contables, ni a la información contenida en la presente memoria

18. INFORMACION SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACION" DE LA LEY 15/2010. DE 5 DE JULIO

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2023 Importe
Periodo medio de pagos a proveedores	30,65
Ratio de operaciones pagadas	29,71
Ratio de operaciones pendientes de pago	36,55
Total pagos realizados	713.802
Total pagos pendientes	113.894

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volumen Monetario y N° Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2023	
	Importe	%
Volumen Monetario	681.311	95,4%
Número de facturas	962	89,4%

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES

En Donostia-San Sebastián a 27 de marzo de 2024, la Administradora Única de EMAUS GIPUZKOA, S.L.U. firma las Cuentas Anuales de la sociedad del ejercicio 2023.

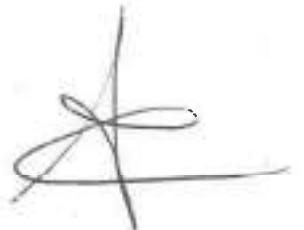
D^a. AITZIBER ZUBILLAGA MURGIONDO

(Administradora Única en representación de Emaús Gipuzkoa)



EMAUS GIPUZKOA S.L.U.

INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.

EMAUS GIPUZKOA, S.L.U.
INFORME DE GESTION
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

1.- ACTIVIDAD

La sociedad se constituyó como Sociedad Limitada el 21 de enero de 1.998.

Su domicilio social y fiscal actual se encuentra en Calle Auzolan 40 BJ, Irún Gipuzkoa.

El objeto social principal es la recuperación de mobiliario, aparatos eléctricos y electrónicos, textiles y otros enseres desechados como residuos u otros productos solidarios para su comercialización a través de cuya actividad se pretende la integración social y laboral de colectivos desfavorecidos y el fomento de la reutilización, el consumo responsable, el comercio justo y la economía solidaria.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, el Código de Comercio y disposiciones complementarias.

2.- EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

Las ventas de EMAUS GIPUZKOA, S.L. en 2023 han aumentado en un 7,54% con respecto al ejercicio anterior y las subvenciones recibidas en un 15%, pero el gasto de personal ha aumentado un 18% dejando un resultado negativo de 69.953 euros cuando el ejercicio anterior fue positivo en 13.275 euros.

Algunos de los indicadores económico-financieros más significativos que presenta la Sociedad en los últimos ejercicios, se reflejan a continuación:

	31/12/2023	31/12/2022
-Fondo de maniobra	(94.452)	275.390
- Cash Flow	62.790	98.328



3.- ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO E INNOVACION

La sociedad está desarrollando dos proyectos I+D llamados FOOTPLASTIC Y SOSRAE.

4.- HECHOS POSTERIORES Y EVOLUCION PREVISTA DE LA SOCIEDAD

Con posterioridad al cierre y previa formulación de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 no se han producido otros hechos posteriores que pudieran afectar a los registros contables, ni a la información contenida en la presente memoria.

5.- POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

La actividad de la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. La gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre del entorno económico y trata de minimizar los potenciales efectos adversos sobre la rentabilidad de la Sociedad.

La gestión del riesgo está bajo el ámbito de competencias de la Dirección Económico-Financiera de la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por la Dirección General y el Consejo de Administración de la Sociedad. Los riesgos principales a los que está expuesta la sociedad son los siguientes.

Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para evaluar correctamente que sus operaciones se efectúen con clientes poseedores de un historial de crédito adecuado.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la Dirección y revisión de saldos individuales de los clientes.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no hay operaciones que están expuestas a riesgo de tipo de cambio. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones en negocios en el extranjero.

La sociedad no realiza una política activa de la gestión del riesgo del tipo de cambio.



Riesgo de liquidez

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito.

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge por las variaciones en las tasas de interés que afectan a los costes financieros de la deuda a tipo variable como consecuencia de la fluctuación de los tipos de interés, y del valor de los pasivos a largo plazo con tipos de interés fijo.

La Sociedad mitiga este riesgo mediante la gestión de la estructura de su deuda entre fijo y variable en función de la situación de los mercados, a través de nuevas financiaciones y el uso de derivados de tipo de interés, todo ello dentro de los límites de riesgo aprobados.

6.- AUTOCARTERA

La Compañía no registra ninguna acción en autocartera.

FORMULACION DE LAS CUENTAS ANUALES

En Donostia-San Sebastián a 27 de marzo de 2024, la Administradora Única de EMAUS GIPUZKOA, S.L.U. firma el informe de gestión del ejercicio 2023.

D^a. AITZIBER ZUBILLAGA MURGIONDO

(Administradora Única en representación de Emaús Gipuzkoa, S.L.U.)

